



ACTA N° 453

Acta de la Sesión Ordinaria N°453 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día martes veinte de marzo del año dos mil dieciocho.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Edel Reales Noboa, Presidente; Eugenia Aguirre Raftacco, Secretaría ad-hoc; Jesús Guzmán Castillo, Tesorero; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocalía II; Giancarlo Casasola Chaves, Vocalía III.

Miembros Ausentes con Justificación: Jennifer Charpentier Fernández; Secretaría; Isabel Brenes Paniagua, Vocalía I; Eliana Ulate Brenes, Fiscalía; Wendy Calderón Conrado; Fiscalía Suplente.

Agenda Ordinaria:

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de Acta N°452.
3. Asuntos Administrativos:
 - I. Seguimientos de Acuerdos.
 - II. Correspondencia.
4. Incorporaciones de Colegiados.
5. Propositiones de los Señores Directores.

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor presidente Lic. Edel Reales Noboa, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°453.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°453, alterando el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Incorporaciones de Colegiados.
3. Aprobación de Acta N°452.
4. Asuntos Administrativos:
 - I. Seguimientos de Acuerdos.
 - II. Correspondencia.
5. Proposiciones de los Señores Directores.

Aprobado por unanimidad.

Artículo II: Incorporaciones

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Josué Alejandro Gomez Masis	1-1149-0842	UIA	Bachillerato en RI
J esús Antonio Rosales Valladares	1-0545-0979	UCR	Bachillerato en CP
Valeria Segovia Lizano	1-1527-0132	UCR	Licenciatura en CP

ACUERDO II:

1. Aprobar la solicitud de las incorporaciones.
2. Notificar sobre la juramentación a los nuevos agremiados, la cual se llevara acabo el sábado 24 de marzo a las 9 horas, en el Club Unión.
3. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
4. Aprobado por unanimidad.

Artículo III. Aprobación de Acta N°452.

ACUERDO III: Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°452 del martes 20 de febrero del 2018. Aprobado por unanimidad.

Artículo IV. Asuntos Administrativos:

I-Seguimiento de Acuerdos:

Notas aclaratorias

Nota 1: Tema del que trata el acuerdo.

Nota 2: Fecha (sesión, mes o día en que debe cumplirse con lo estipulado en el acuerdo)

Nota 3: Las opciones de Estado son: En Proceso, Cumplido o Pendiente (que significa vencido)

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Extra Ordinaria 002, del Martes 13 de Marzo del 2018.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo ²	Estado ³
430	VI	Reintegro de dinero.	ACUERDO VI: Comisionar al Sr. Tesorero Giancarlo Casasola Chaves y la Sra. Fiscal Eliana Ulate Brenes para analizar el caso del Sr. Percy Kenneth Rodríguez Arguello junto con el primer caso, para que se tomen las resoluciones correspondientes.	Jesús Guzmán	Tesorería	Sesión de diciembre del 2017	en proceso
441	XXI	Convenio para capacitar al personal del Colegio.	ACUERDO XXI: En relación con la propuesta del convenio, se autoriza al presidente gestionar el mismo entre ambas instituciones para la formación de este proceso. Aprobado por unanimidad. Como segunda alternativa se solicita a Ana Mercedes Gallegos, establecer una propuesta financiera sobre el tema de gestión de proyectos y de capacitación al personal.	Edel Reales Ana Mercedes Gallegos.	Presidente y Vocal II	Para Enero del 2018.	en proceso
442	XI	Elaborar un plan a corto plazo para cumplir objetivos.	ACUERDO XI: En relación con el plan estratégico, se designa a la administración enviarlo nuevamente a todos los miembros de la Junta Directiva, se encarga a cada miembro de manera individual, revisarlo, analizarlo y ajustarlo para la próxima sesión, a fin de iniciar un plan más formal.	Jennifer Chanpentier con apoyo de Isabel Brenes.	Secretaría y Vocal I.	no indica	en proceso
443	VI	Reintegro de dinero. (El agremiado solicita una respuesta).	ACUERDO VI: Se recibe la solicitud del agremiado Rodríguez Argüello, al respecto y una vez analizada se comunica que se asigna al señor Giancarlo Casasola e Eliana Ulate para la respectiva respuesta. Aprobado por unanimidad.	Jesús Guzmán	Tesorería	Sesión de diciembre del 2017	en proceso
444	XXI	Manual Puestos	ACUERDO XXI: En relación con la propuesta, se asigna a la tesorería, la secretaria y la vocalía I para emitir el manual de puestos para la siguiente sesión de Junta Directiva, para quedar aprobado y aplicar en agosto del 2017, el manual debe de estar basado en el código de trabajo, servicio civil, salarios privados y los alcances jurídicos de la Normativa interna del Colegio. Aprobado por unanimidad.	Jesús Guzmán Jennifer Chanpentier Isabel Brenes	Tesorero, Secretaría y Vocal I.	Sesión 449 del mes de Noviembre del 2017,	cumplido
449	X	Cuestionario del MEIC.	ACUERDO X: Se recibe la solicitud del señor Solis Mata, al respecto y una vez analizada se asigna al señor presidente Edel Reales, para responder las consultas en un plazo de quince días. Aprobado por unanimidad.	Edel Reales.	Presidente.	13 de diciembre del 2017.	en proceso
449	XIX	Oficio a FECOPROU. Salida de Enfoque	ACUERDO XIX: Se recibe la solicitud del señor presidente Edel Reales, asimismo se asigna la preparación del oficio para que en un periodo de un mes; prepara la nota dirigida a FECOPROU. Aprobado por unanimidad.	Edel Reales.	Presidente.	21 de diciembre del 2017.	en proceso
1	II	Incremento salarial	ACUERDO II: Se recibe la solicitud de la contadora del Colegio, asimismo se solicita un cuadro comparativo de la planilla con proyección. Aprobado por unanimidad.	Ana Lidia Calcerón	Contadora	20-feb-18	cumplido
1	IV	Solicitud del Ministerio de Comercio Exterior sobre la Colegiatura.	ACUERDO IV: Se recibe la solicitud de la señorita Alejandra Chavarria, se asigna a la fiscalía para que rinda un informe. Aprobado por unanimidad.	Eliana Ulate y Wendy Calderón	Fiscalía	20-feb-18	en proceso

II- Correspondencia:

a) **Fecha:** Jueves 15 Marzo del 2018. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Angie M. Masis Marín.

Asunto: Solicita la suspensión de cuotas al Colegio, por encontrarse desempleada. La agremiada se encuentra al día con sus obligaciones.

Adjunta:

- Oficio dirigido a la Junta Directiva.

- Copia de Cédula de indentidad.
- Declaración jurada por desempleo.
- Reportes de la C.C.S.S.

ACUERDO IV: Se recibe la solicitud de la agremiada Masís Marín, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar que la misma fue aprobada. Debido a que se encuentra desempleada; queda suspendido el pago de colegiatura a partir de abril del 2018. La siguiente es una motivación para que no se alejé del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer la profesión. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento). Aprobado por unanimidad.

b) Fecha: Lunes 19 de Marzo del 2018. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Melissa Varela Meza.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas al Colegio, por no ejercer la profesión.

Adjunta:

- Oficio dirigido a la Junta Directiva.
- Copia de Cédula de indentidad.
- Declaración jurada por ejercicio de un cargo no profesional.
- Oficio del Departamento de Recursos Humanos.
- Cuadro de cuotas pendientes.
- Cancelación de cuotas hasta marzo del 2018.

ACUERDO V: Se recibe la solicitud de la agremiada Varela Meza, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar que la misma fue aprobada. Debido a que no ejerce la profesión; queda suspendido el pago de colegiatura a partir de abril del 2018. La siguiente es una motivación para que no se alejé del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento). Aprobado por unanimidad.

c) Fecha: Martes 20 de Marzo del 2018. **Correo electrónico.**

Suscrito: Por el señor Victor Porras Hernández.

Asunto: Solicita la incorporación al colegio sin presentar el título de bachillerato, en su lugar presenta una certificación, ya que la universidad donde estudia realiza la graduación hasta mayo del presente año.

Adjunta:

- Correo electrónico dirigido a la Junta directiva.

ACUERDO VI: Se recibe el correo electrónico del señor Porras Hernández, al respecto y una vez analizado se comunica que la solicitud no puede ser atendida por cuanto a la Ley Orgánica N° 7106 del 14 de noviembre de 1988, establece en sus artículos 3 y 26 lo siguiente, en lo que interesa:

“Artículo 3°. El Colegio estará integrado por las siguientes personas:

a) Miembros activos: Los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con grado académico mínimo de bachillerato universitario, **cuyos títulos** hayan sido debidamente convalidados por las autoridades correspondientes, una vez que los interesados hayan cumplido con los requisitos y trámites de incorporación del Colegio (El subrayado y negrita no son originales)”

“Artículo 26°.- Para obtener la inscripción en el Colegio, deben llenarse los siguientes requisitos:

a) **Presentar el título universitario** o los atestados en los que conste que al solicitante se le han convalidado sus estudios universitarios como profesional en las áreas establecidas en el artículo 3°. (El subrayado y negrita no son originales)...”

Como se desprende de los requisitos establecidos, hay formalidades que están establecidas en nuestra Ley Orgánica, que la Junta Directiva no puede obviar, como es la presentación del TÍTULO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS POLITICAS O RELACIONES INTERNACIONALES. Aprobado por unanimidad.

d) Fecha: Martes 20 de Marzo del 2018. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Ana Mercedes Gallegos Castro.

Asunto: Solicita un cambio de grado de bachillerato a Licenciatura en Negocios internacionales.

Adjunta:

- Oficio dirigido a la Junta Directiva.
- Copia del Título.
- Pago del trámite.

ACUERDO VII: Se recibe la solicitud de la agremiada Gallegos Castro, al respecto y una vez analizada se comunica que se aprueba y se felicita por este nuevo logro académico, además se desea muchos éxitos en sus gestiones. Aprobado por unanimidad.

Artículo V: Propuestas de los señores Directores:

Propuesta: El señor Edel Reales, expone el siguiente asunto vario:

Se comunica que la oficina permanecerá cerrada, desde el lunes 26 de marzo hasta el viernes 30 de marzo, volviendo a horario normal el lunes 02 de abril.

ACUERDO VIII: Se recibe la solicitud del señor Edel Reales y se instruye a la administración a publicar en redes sociales y la página del Colegio, para informar a los agremiados. Aprobado por unanimidad

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos.

Edel Reales Noboa
Presidente Junta Directiva

Eugenia Aguirre Raftacco
Secretaria ad-hoc